

[AUTO del corregidor en el que ordena repetir nuevo bando para que se cumpla la Real Orden, en que se mandó que dentro de quatro dias se retirasen los emigrados franceses veinte leguas á distancia de la frontera de Francia]. – [S.l.] : [S.n.], [s.a.]

[1] p. ; Fol.

Traslado del Auto de 19 de julio de 1796, dado en Bilbao

1. Extranjeros-Legislación-Bizkaia-S. XVIII 2. Atzemitarrak-Legeria-Bizkaia-XVIII. m. 3. Auto-Traslados 4. Autoa -Trasladoak

VRF-232



Sin embargo de que por Real Orden de S. M. publicada por bando en esta Villa el dia nueve de Enero de este presente año, y comunicada despues por Vereda á todo este Señorío, para evitar graves inconvenientes, y cortar de raiz funestas consecuencias, se mandó que dentro de quatro dias se retirasen los emigrados Franceses veinte leguas á distancia de la frontera de Francia, internandose en lo interior del Reyno bajo las mas severas penas si no obedecian puntualmente; ha llegado á entender su Señoría que en la actualidad están, ó se mantienen aun algunos Franceses emigrados en este dicho Señorío, en contravencion de dicha Real Orden: Buelvase á repetir nuevo bando para que dentro de quarenta y ocho oras cumplan con lo anteriormente ordenado, bajo la pena de que en defecto se procederá contra sus personas, y demas que haya lugar, prohibiendo á todos, y qualesquiera vecinos de este Señorío los admitan en posadas, ni casas particulares, bajo la multa de cincuenta ducados que se les exígerán inviolablemente, y demás rigores de derecho: Y de haberse publicado, y despachado por Vereda esta providencia en la forma acostumbrada, se pondrá la correspondiente diligencia, dándose de su execucion testimonio á su Señoria para pasarlo al Ilustrisimo Señor Don Juan Mariño. Asi lo proveyó, mandó, y firmó el Señor Don Gabriel Amando Salido, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III. del Consejo de S. M. su Oidor honorario de la Real Chancillería de Valladolid, y Corregidor de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, en Bilbao á 19 de Julio de 1796. de que yo el infraescripto Escribano Secretario doy fé: *Don Gabriel Salido: Ante mí: Antonio de Achutegui.*

*Es copia de su original, de que certifico.*

*Antonio de Achutegui.*

nº 15017